



Expte. Nº 58.895.-

SANTA FE, 10 de septiembre de 2012.-

VISTO la solicitud de incorporación al patrimonio de la Facultad de bienes adquiridos con fondos del proyecto CAI+D 2009: "Previsión Hidrológica en Áreas Urbanas usando Datos de Radar Meteorológico en el contexto de Variabilidad Climática", presentada por el Dr. José Luis MACOR.

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al patrimonio de la Facultad los bienes adquiridos por el Dr. José Luis MACOR (DNI Nº 14.830.760), con fondos del proyecto CAI+D 2009: "Previsión Hidrológica en Áreas Urbanas usando Datos de Radar Meteorológico en el contexto de Variabilidad Climática", que se detallan a continuación:

Ítem	Valor	Proveedor	Factura
04 (cuatro) sillas de escritorio, tela negra	\$ 1.316.- (un mil trescientos dieciséis)	La Nueva	0001-00007641

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Dr. MACOR y al Coordinador Patrimonial, para su conocimiento, incorporación al patrimonio de esta Facultad y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y el Dr. MACOR. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **266/12**.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar